

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO 1.999

En cumplimiento con el Artículo 321, establecido por la Ley de Compañías, y una vez revisados los Estados Financieros, de la Sociedad Anónima de denominación ECOQUIPUS S.A., informo que, por su escaso movimiento, concentrado en pequeñas asignaciones y similares gastos, no permite hacer un mayor análisis, por lo que este movimiento, justifica la magnitud de sus resultados finales.

Atentamente,



REGISTRO N:13556

20 SET. 2000

